

SESIÓN: ORDINARIA	NÚMERO: 9/2018	ÓRGANO: PLENO DE LA CORPORACIÓN	EXP.: 14753/2018
-----------------------------	--------------------------	---	----------------------------

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Visto el orden del día propuesto por la Secretaría General, he resuelto aprobarlo y convocar sesión **ORDINARIA** del Pleno de la Corporación de este Excmo. Ayuntamiento, que ha de tener lugar en primera convocatoria el día **24 de agosto de 2018**, a las 12:00 horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y de no reunirse quórum, en segunda convocatoria a la misma hora dos días hábiles después, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERA PARTE: RESOLUTIVA

NÚM. 1.- Exp. 14753/2018.- Aprobación actas sesiones anteriores.

NÚM. 2.- Expte. 13380/2018.- Convenio de colaboración a suscribir entre la D.G. del Catastro y este Ayuntamiento.

NÚM. 3.- Exp. 14580/2018: Expte. nº 20/2018 de modificaciones presupuestarias: suplementos de crédito del capítulo 1 financiados con bajas de otros créditos.

NÚM. 4.- Expte. 14755/2018.- Mociones presentadas de forma verbal o escrita por los Grupos Políticos al Pleno nº 9, Ordinario, a celebrar el día 24 de agosto de 2018.

SEGUNDA PARTE: INFORMACIÓN Y CONTROL

NÚM. 1.- Expte. 14754/2018: Correspondencia, comunicaciones y protocolo.

NÚM. 2.- Expte. 14559/2018: Control de decretos y resoluciones de Alcaldía y sus delegados desde la 6699/2018, de fecha 17 de julio de 2018, hasta la 7662/2018, de fecha 15 de agosto de 2018.

NÚM. 3.- Expte. 13819/2018: Remisión de información al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Ayuntamiento y Patronatos Municipales Adolfo Lozano Sidro, Niceto Alcalá Zamora y Víctor Rubio Chávarri. Segundo trimestre 2018.

NÚM. 4.- Exp. 14225/2018: Rendición de información trimestral sobre Ejecución del Presupuesto de 2018 correspondiente al 2º trimestre 2018.

NÚM. 5.- Ruegos y preguntas

Por la Sra. Secretaria Acctal. se cursará a los miembros del Pleno la reglamentaria comunicación de esta convocatoria.

EL ALCALDE
Firma electrónica.

Código seguro de verificación (CSV):

C09B 8AAC F93D 5F9B 54F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Alcalde MARMOL SERVIAN JOSE MANUEL el 21/8/2018



C09B8AACF93D5F9B54F4

Num. Resolución:

2018/0007814

Insertado el:

21-08-2018